Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta N°04-2019 Sesión CGAI-04-2019 8 de noviembre 2019 02:30 p.m.

Salón Multiusos, Corte Suprema de Justicia

Asistentes:

Magistrada Patricia Solano Castro (quien preside); MBA. Damaris Vargas Vásquez Jueza del Tribunal Agrario y Coordinadora Proyecto Implementación Código Procesal Agrario; Ing. Dixon Li Morales, Jefe Proceso Ejecución de las Operaciones, Dirección de Planificación; Licda. Paola Delgado Robles, en representación de MBA. Ericka Alfaro Chinchilla Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; Licda. Alexandra Pérez Marchena en representación de MBA. Ericka Alfaro Chinchilla Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; Ing. Freddy Briceño Elizondo, Jefe Salud Ocupacional; Lic. Jeremy Eduarte Alemán en representación del Lic. Roberth García Gonzáles, Jefe de Auditoría; Licda. Sandra Mora Venegas Supervisora a.i. Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública; Licda. Karen Vega Araya en representación del Lic. Esteban Solano Alvarado, de la Administración del Primer Circuito Judicial de San José; Ing. Allan Delgado Cairol del Departamento de Servicios Generales; MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.

Ausencias justificadas: MBA. Alexandra Mora Steller, Jefe Departamento de Servicios Generales; Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector de la Dirección Ejecutiva; Licda. Amanda Madrigal Valerín, letrada de la Sala Primera; Lic. Esteban Solano Alvarado, Administrador del Primer Circuito Judicial de San José

Artículo I:

Bandera Azul en el edificio de la Corte Suprema de Justicia

La Magistrada Patricia Solano Castro, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, menciona que considera necesario e importante mostrar el compromiso en materia de gestión ambiental que tiene la Corte Suprema de Justicia por lo que había solicitado al Departamento de Servicios Generales y a la Dirección Ejecutiva se analizar la posibilidad de que dicho inmueble participara en el Programa Bandera Azul Ecológica con el fin de obtener el galardón que otorgan. En virtud de lo anterior, otorga la palabra al Ing. Allan Delgado Cairol, quien en representación de la MBA Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales, expone sobre las implicaciones que conllevaría la participación en ese programa anual con el fin de que la Comisión valore la inscripción del edificio el próximo año.



El Ing. Delgado Cairol finaliza su intervención recalcando que para llevar a cabo con éxito este proyecto y que el mismo sea sostenible en el tiempo, se debe de crear una subcomisión integrada por personal del edificio de la Corte para que le dé el seguimiento requerido al proyecto. Menciona que tanto la Dirección Ejecutiva como el Depto. de Servicios Generales pueden trabajar para conseguir el galardón el primer año, sin embargo, no tienen la capacidad para darle el seguimiento diario que se requiere y por lo tanto para el segundo año el galardón se podría perder lo cual sería malo para la imagen institucional.

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace énfasis en la importancia de la creación de la subcomisión en el edificio integrada por personas empoderadas que se identifiquen con el objetivo que persigue el programa de mejorar las condiciones ambientales, ya que serán la fuente primaria de insumos al momento de redactar el informe que se debe entregar anualmente para optar por el galardón de Bandera Azul.

La MBA. Damaris Vargas Vásquez, Jueza del Tribunal Agrario y Coordinadora Proyecto Implementación Código Procesal Agrario, considera que el edificio de la Corte tiene las condiciones adecuadas para participar en el Programa Bandera Azul Ecológica, ya que recientemente en los trabajos de remodelación se realizaron mejoras en la infraestructura dirigidas a aumentar la eficiencia en el consumo de electricidad y agua por ejemplo. Además, algunas oficinas en el inmueble aplican buenas prácticas ambientales, como es el caso del Consejo Superior, que es una oficina totalmente digital.

La Magistrada Solano Castro, considera que además de las distintas Salas presentes en el edificio, también se debe involucrar a los otros despachos presentes. Sugiere hacer un inventario de las oficinas y las personas a las cuales se puede contactar en cada una con el fin coordinar reuniones para obtener el apoyo que requiere el proyecto.

La señora Paola Delgado Robles, integrante de la Subcomisión de Gestión Ambiental del Segundo Circuito Judicial de San José, comenta que la experiencia para ella de participar en el Programa Bandera Azul Ecológica ha sido sumamente enriquecedora pero sí se requiere que haya gente comprometida.

La señora Vargas Vásquez, hace la recomendación de que la persona enlace o la que designe cada oficina para integrar la subcomisión del edificio de la Corte, debe estar legitimada por la misma oficina o despacho porque menciona que la participación en la subcomisión implica que esa persona deba invertir tiempo en labores extra a las que originalmente tiene su puesto lo que podría afectar su desempeño laboral. Por otro lado, en caso de que se apruebe la participación del edificio en el Programa Bandera Azul Ecológica sugiere aplicar la metodología de Administración de Proyectos aprobada por el Consejo Superior para darle el seguimiento requerido.

La Magistrada Solano Castro solicita la colaboración al Ing. Dixon Li Morales, Jefe Proceso Ejecución de las Operaciones, de la Dirección de Planificación, para aplicar la metodología de Administración de Proyectos.

El Ing. Li Morales, indica que la metodología no aplica para todo, es compleja y además habría que alinearla con el Plan Estratégico Institucional. Además, comparte la observación de la señora Vargas Vásquez ya que la metodología de administración de proyectos serviría para estructurar el proyecto y delimitar las funciones y responsabilidades de los que participen. Así como definir el porcentaje de participación que tendría cada integrante de esa subcomisión, sin que afecte el rendimiento en sus oficinas.

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo expuesto por el Ing. Allan Delgado Cairol, Profesional 2 del Departamento de Servicios Generales y el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, sobre las implicaciones de una posible participación del edificio de la Corte Suprema de Justicia en el Programa Bandera Azul Ecológica y la necesidad de conformar una subcomisión integrada por el personal de ese edificio para el éxito y sostenibilidad del proyecto.
- 2º Previo a tomar la decisión de participar en el Programa Bandera Azul Ecológica, se debe determinar el apoyo que se tendría por parte del personal del edificio de la Corte y la anuencia a conformar una subcomisión. Para tal fin el Departamento de Servicios Generales y la Dirección Ejecutiva realizarán un mapeo de todas las oficinas y despachos del edificio. Una vez realizado el mapeo, la Magistrada Patricia Solano Castro, en su condición de Coordinadora, remitirá una nota a cada una de las personas encargadas de las oficinas o despachos identificados solicitando una reunión para exponer el proyecto.
- 3° En caso de que se decida participar en el Programa Bandera Azul Ecológica, la Dirección de

| Planificación brindará la colaboración para aplicar la metodología de Administración de Proyectos en el desarrollo de esta iniciativa. 4° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución. |
|---|
| |
| |
| |
| |

Artículo II Varios

1. Informe de actividades de la Subcomisión de Gestión Ambiental del Segundo Circuito Judicial de San José.

La señora Alexandra Pérez Marchena y la señora Paola Delgado Robles, integrantes de la Subcomisión de Gestión Ambiental del Segundo Circuito Judicial de San José, informan a la Comisión sobre las actividades que ejecutaron en el marco del Plan de Gestión Ambiental Institucional y el Programa Bandera Azul Ecológica.



SE ACUERDA:

1° Se toma nota de la comunicación de las señoras Alexandra Pérez Marchena y la señora Paola Delgado Robles, integrantes de la Subcomisión de Gestión Ambiental del Segundo Circuito Judicial de San José. 2°Reconocer a la Subcomisión de Gestión Ambiental la labor realizada, así como también de las instancias involucradas que laboran de forma conjunta con la citada Comisión, a saber: Unidad de Cárceles, Administración, Tribunal de Trabajo, e instarlos a que continúen definiendo acciones para mejorar la gestión ambiental institucional. 4° Se declaran firmes estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

-0-

2. Correo electrónico remitido por David Salazar Marín, Dirección de Gestión Humana.

Se conoce el correo electrónico remitido por el señor David Salazar Marín, de la Dirección de Gestión Humana.



La Magistrada Patricia Solano Castro, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, indica que el tema de modificación de horario en la institución no es competencia de la Comisión. Además, el horario que actualmente existe se estableció en su momento luego de un análisis exhaustivo y considerando el tema desde un punto de vista de acceso a la justicia, por lo que cualquier modificación incidiría negativamente en las dinámicas de los procesos judiciales, por ejemplo, la realización de juicios.

La MBA. Damaris Vargas Vásquez, Jueza del Tribunal Agrario y Coordinadora Proyecto Implementación Código Procesal Agrario, sugiere remitir al señor Salazar Marín el enlace donde se encuentra la información respecto al impacto que ha tenido el teletrabajo.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de la comunicación del señor David Salazar Marín de la Dirección de Gestión Humana. 2°Responder al señor Salazar Marín mediante correo electrónico indicándole que el tema no es competencia de la Comisión y las razones por las cuales se considera que tendría un impacto negativo realizar la modificación de horario. 3° Se declaran firmes estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

Artículo VI Varios

3. Oficio 1087-04-SG-2019 sobre Directriz de Construcción.

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace de conocimiento de la Comisión que ya se coordinó con el Departamento de Servicios Generales para recabar la información solicitada por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) en la Directriz de Construcción. Solo están a la espera de que el MINAE divulgue las plantillas oficiales en las cuales debe colocarse la información.



1° Se toma nota de la comunicación del MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, en relación con la recopilación de información para cumplir con lo establecido en la *Directriz N*050-MINAE Construcción Sostenible en el sector público*. 2°Se queda a la espera de la divulgación de las plantillas oficiales del Ministerio de Ambiente y Energía para proceder con su llenado. 3° Se declaran firmes estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

4. Renuncia Ericka Alfaro Chinchilla

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace de conocimiento de la Comisión que la MBA. Ericka Alfaro Chinchilla, Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José, comunica su renuncia a la Comisión de Gestión Ambiental



SE ACUERDA:

1°Se toma nota de la comunicación de la MBA. Ericka Alfaro Chinchilla, Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José. 2°. Reconocer a la señora Alfaro Chinchilla por su labor realizada e instarla a que designe a una persona sustituta para que represente al Segundo Circuito Judicial de San José en la Comisión y le dé seguimiento a la gestión ambiental en ese circuito. 3° Se declaran firmes estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

Al ser las 16:15 horas se levanta la sesión.